

RESUMEN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO CURSO 22/23

1. SEÑAS DE IDENTIDAD.

1.1.- EDUCACIÓN EN VALORES

En el CEIP Barcelona entendemos que el fin último de la educación es conseguir el desarrollo integral del alumno, que le lleve a alcanzar su felicidad personal, que le conduzca a la adquisición de valores y actitudes éticas que contribuyan a consolidar una sociedad más justa y democrática, donde la dignidad de ser persona prevalezca sobre cualquier otra.

La educación debe servir de motivación y apoyo para la superación personal.

Para ello, analizados los factores del contexto, priorizaremos los valores de: RESPETO MUTUO Y TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA, CIVISMO, BUEN HUMOR Y RESPETO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

RESPETO MUTUO Y TOLERANCIA

Implica la aceptación del otro. Reciprocidad. Que ambas partes se reconozcan como sujetos y como personas.

Para ello debemos trabajar en la actitud de reconocimiento de: dignidad, derechos, deberes y libertades, tanto nuestra como de los demás para que podamos valorar de manera objetiva y justa nuestros modos de ser, nuestras actitudes, creencias y opiniones al igual que las de los demás.

RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA

Ambos aspectos están muy relacionados. La actitud que hemos de adoptar ante ciertos deberes, situaciones y obligaciones se nutre de disciplina, entendida esta como autodomínio o capacidad para controlar las propias pasiones, impulsos y deseos, eliminando la idea de disciplina como una imposición externa y entendiéndola como algo interiorizado y realizado de forma libre y voluntaria.

CIVISMO

Es un valor básico entendido como trato respetuoso para con los demás. Las buenas maneras constituyen el civismo: saludar, respetar, agradecer, pedir permiso, disculparse,... todo ello entendido con una actitud de generosidad, desinterés y solidaridad para con los demás.

BUEN HUMOR

Es un recurso básico para aceptarse a sí mismo, a los demás y a las situaciones complejas que se presenten. Ayuda a elaborar las frustraciones y a no sentir las como tales.

RESPETO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Asumimos como uno de nuestros principios básicos el cuidado del entorno próximo por parte de la comunidad educativa para que lo respeten, y en la medida de lo posible, lo mejoren.

De ello, llegamos a la conclusión de que hemos de buscar el BIEN COMÚN como algo que está por encima de los intereses particulares, incluso de los nuestros propios, y hemos de adoptar una actitud de benevolencia para con los demás, preocupándonos de las personas y de sus problemas de manera desinteresada y solidaria.

1.2.-LÍNEA METODOLÓGICA.

Siguiendo las directrices de la normativa legal vigente, y analizadas las características de nuestro entorno y las de nuestros alumnos y sus familias, para conseguir los valores y objetivos que hemos planteado anteriormente, hemos acordado una LÍNEA METODOLÓGICA, en la que, en resumen, destacamos los siguientes aspectos:

1.- Nos definimos por una metodología **activa y participativa**, en la que el alumno es el elemento fundamental de su propia formación.

2.- Partir de los conocimientos ya adquiridos por los alumnos, teniendo en cuenta sus intereses y su entorno para afianzar y adquirir los nuevos.

3.- Se favorecerá el trabajo en grupos flexibles, apoyando la colaboración entre alumnos y valorando los distintos tipos de capacidades de estos, de forma que fomentemos la responsabilidad.

4.- Potenciaremos la autoestima como complemento de la responsabilidad y afianzamiento de valores como el respeto, el civismo, el buen humor,...

5.- Trabajamos en equipos docentes, considerando esta metodología como fundamental.

6.- Realizaremos reuniones entre los equipos docentes con el fin de coordinar el trabajo de todos y conseguir que el centro funcione de manera coordinada, hasta el final de la Etapa de E. Primaria.

7.- Se promueve la participación de las familias buscando su colaboración y participación en distintos planos del quehacer educativo, tanto en aspectos generales del centro (fiestas, conmemoraciones, colaboración en actividades de aula,...) como a nivel particular comprometiéndose en el seguimiento de la vida escolar de su hijo/a.

1.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

A principio de curso se programarán las actividades extraescolares que se harán constar en la PGA y se llevarán al Consejo Escolar para su aprobación.

La organización y gestión de estas actividades correrá a cargo de la AMPA con la supervisión y colaboración del Equipo Directivo.

1.4. ACCIÓN TUTORIAL.

El profesor tutor, a parte de ser el responsable más directo de los alumnos de su grupo, es el que mejor los conoce; por lo que cualquier problema relacionado con ellos, debe ser tratado con él en primer lugar.

Se preocupará de:

Tener contactos individuales y periódicos, tanto con los alumnos como con sus padres o tutores a fin de informarles de sus progresos y dificultades, aconsejándoles,... El tutor tendrá horario de atención a padres o representantes legales de los alumnos, un día de la semana y acordará las citas, bien a petición de ellos o por iniciativa del propio tutor.

Relacionarse con los profesores que incidan en su grupo para recabar información y orientarles sobre problemas puntuales que pudieran influir en la conducta o el aprovechamiento de algunos alumnos.

Celebrar algunas reuniones generales con los padres y tutores del grupo para tratar asuntos como:

- Planteamiento general del curso, ciertos proyectos de trabajo, evaluaciones, disciplina,...

2. REGULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2.1.-NORMAS DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO.

2.1.1.- Las puertas del Centro se abrirán 5 minutos antes de la entrada, excepto los días de lluvia, que se abrirán con el toque del timbre de entrada.

2.1.2.- El acceso de los alumnos al Centro se llevará a cabo según los niveles y etapas:

Educación Infantil:

Los alumnos de 3 años entrarán acompañados de los padres dentro del patio hasta el acceso al Centro durante el periodo de adaptación. Una vez transcurrido este plazo, los alumnos de tres años entrarán solos y formarán filas en la puerta principal. Los alumnos de 4 y 5 años entrarán solos desde el primer día lectivo y se ubicarán por filas en el patio Sur. Accederán por la puerta Sur.

Educación Primaria.:

Durante los primeros días lectivos, el profesorado/tutor saldrá hasta la puerta de acceso donde nombrará a los alumnos del grupo.

Los alumnos de 1º y 2º accederán por la puerta principal del centro y se ubicarán en filas en el patio Sur y accederán por la puerta sur.

Los alumnos de 3º a 6º accederán por la puerta trasera y subirán accediendo al edificio por la puerta Norte. Los alumnos de 3º y 4º accederán por la escalera interior del edificio y los alumnos de 5º y 6º accederán por la escalera exterior.

El primer día, los/as tutores/as de 3º de E. Primaria mostrarán a los alumnos el procedimiento de acceso en la entrada/salida del recreo.

2.1.3.- Al toque del timbre de mañana, el profesorado de Ed. Infantil y Ed. Primaria recogerá a los alumnos-as y subirán a sus respectivas aulas.

2.1.4.- Respecto a los alumnos de Ed. Infantil y 1º y 2º de Ed. Primaria subirán primero a las aulas los alumnos ubicados en los últimos pisos, con un orden establecido de antemano.

2.1.5.- Estos alumnos subirán las escaleras por la derecha, en fila hasta su aula, y, durante la subida, se mantendrá el orden en las respectivas filas. El resto de alumnos subirá ordenadamente y con tranquilidad, sin correr, empujar a otros compañeros, etc.

2.1.6.- Para los alumnos que incumplan la norma anterior se adoptarán las siguientes medidas correctivas:

- Volver a subir y a bajar en orden.
- Subir el último en la siguiente entrada.
- Si se transgreden de forma sistemática estas normas, se comunicará por escrito a la familia
- Sólo ante transgresiones evidentes y que pongan en peligro la integridad de los compañeros, se realizarán partes.

2.1.7.- En el caso de producirse un retraso se procederá de la siguiente manera:

- Si un alumno llega tarde, sin haber cerrado las puertas, cuando su fila ya ha subido, deberá esperar a que suban todas las filas para acceder a su aula.
- Si el alumno llega tarde, tras haber cerrado las puertas del Centro, debe adjuntar un justificante firmado por los padres, que entregará al tutor-a.
- En caso de reincidencias injustificadas, las conserjes anotarán esta circunstancia y los tutores así lo consignarán en el listado de asistencia. Desde Dirección se tomarán las medidas correctoras oportunas.

2.1.8.- Para bajar al patio se actuará del siguiente modo:

- Los profesores que estén impartiendo clases coincidentes con las salidas, controlarán a esos alumnos en la bajada.
- Bajarán primero los alumnos de cursos más bajos, con un orden establecido de antemano, en fila de uno por la derecha.
- En 3º, 4º, 5º y 6º curso de Primaria saldrán adecuadamente, pero sin formar filas, no pudiendo permanecer ningún alumno en el aula después de salir el profesor.
- Ningún alumno arrastrará la cartera por las escaleras, para evitar accidentes en los desplazamientos.

2.1.9.- En el caso de que los alumnos utilicen el servicio de comedor, serán las cuidadoras quienes acompañarán a dichos alumnos hasta el comedor.

2.1.10.- La recogida de alumnos por los padres se hará según los cursos:

- En Educación Infantil y en 1º y 2º de Primaria, los padres esperarán fuera del centro a que el profesor-a baje con la fila de niños para recogerles en el acceso de la puerta principal.
- En 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, los padres esperarán fuera del Centro a que salgan los alumnos en el acceso de la puerta trasera.

2.1.11.- En el caso de que se produzcan retrasos de la familia al recoger a los alumnos-as, si estos se repiten, pasado un tiempo prudencial, la Dirección dará aviso al Organismo competente.

Por otra parte, el tutor-a contactará con las familias para averiguar el motivo del retraso. El alumno-a permanecerá en Conserjería hasta que llegue su familia.

2.1.12.- Cuando un alumno-a tenga que salir del Centro antes de la finalización del periodo lectivo, deberá entregar un justificante firmado por sus responsables legales, quienes irán a recogerle, no pudiendo salir del Centro si no acuden a por él.

2.1.13.- En los boletines de calificaciones se valorarán las normas que se estén aplicando durante el curso y, en caso de trasgresión de normas reiteradamente, además de una calificación negativa en el boletín, el tutor-a enviará un informe escrito a la familia comunicándoles la situación, así como a los organismos pertinentes cuando sea preciso.

2.2. PATIOS DE RECREO: NORMAS DURANTE EL PERÍODO DE RECREOS

2.2.1. HORARIO DE INICIO/FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE RECREO:

- Todos los alumnos del centro saldrán al recreo a las 11:15, excepto los alumnos de E. Infantil que saldrán 5 minutos antes para evitar aglomeraciones con el resto de los alumnos.
- El recreo de los alumnos de E. Primaria finaliza a las 11:45; los alumnos de E. Infantil entrarán a clase una vez que hayan entrado todos los alumnos que salen al recreo al patio contiguo.

2.2.2. ACCESO A LOS PATIOS DE RECREO:

E. INFANTIL:

- Salida de clase de los alumnos acompañados por el profesor que en ese momento esté en el aula hasta el patio de recreo
- Ubicación de los alumnos en filas hasta la llegada al patio/clase de forma que se eviten aglomeraciones en los pasillos, empujones, etc... que puedan provocar caídas.
- Los alumnos de E. Infantil saldrán al recreo por la puerta más cercana a su patio de recreo, (Secretaría) y ocuparán su patio correspondiente.

E. PRIMARIA.:

- Salida de clase de los alumnos controlados por el profesor que en ese momento esté en el aula.
- Los alumnos de E. Primaria, bajarán al recreo por las escaleras que comunican con sus clases. No pueden cambiar de escalera, excepto los alumnos de 3º de Primaria.
- Los alumnos de 1º, 2º y 3º de E. Primaria ocuparán el patio de la parte de Secretaría (patio sur).
- Los alumnos de 4º, 5º y 6º de E. Primaria ocuparán el patio que da a la gasolinera (patio norte).